I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO AFECTO N° 480

Castro, 01 de Octubre del 2015.-

VISTOS : El Oficio N° 797/2012 del 29.11.2012 del Tribunal Electoral Decima Región Los Lagos, la Sesión Ordinaria N° 75 del 12.12.2014, en donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2015, la Ley N° 20.624, 20.624, 20.642 y 20.846; donde se otorga a los Funcionarios Municipales una Bonificación por Retiro Voluntario y una Bonificación Adicional; la Resolución N° 10.556 del 18.08.2015 de SUBDERE; la Oficio N° 20 de fecha 02.09.2015 presentada por el funcionario; la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades :

D E C R E T O :

DECLARESE, la Cesación de Funciones en el cargo Escalafón Directivo Grado 7° E.M.R. al funcionario municipal Don **TEODORO DE JESUS GONZALEZ VERA,** por presentación de renuncia voluntaria, el que se hará efectivo a contar del 30 de Octubre del 2015.

Déjese establecido que Don Teodoro de Jesús González Vera, no se encuentra sometido a sumario administrativo ni tiene cargos pecuniarios pendientes.

ANOTESE, REGISTRESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ SECRETARIO ☆

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ ALCALDE ☆

NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

NAS/MLC/MLM/pcg.-
Distribución :
-Contraloría Xa. Región -Dirección de Administ. y Finanzas
Carpeta Personal - Interesado - Archivo " 13 "